

FE DE ERRATAS

EN RELACIÓN A LA PRIMERA REUNIÓN DE CABILDO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2018 SE HACE MENCIÓN QUE LA C. ZEIDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO ENUNCIÓ QUE LOS DIRECTORES DESIGNADOS EN ESTA ACTA CUMPLAN CON LOS PERFILES QUE MARCAN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EL ING. MOISÉS AURELIO ARRIAGA TOVAR INDICA QUE SE DEBE AUTORIZAR UN PODER CAMBIARIO PARA DESIGNAR FIRMAS AUTORIZADAS, LIBRAR CHEQUES Y FIRMA CONTRATOS DE DEPÓSITO BANCARIO A LA VISTA EN CUENTA DE CHEQUES, FIRMAR CONTRATOS DE OPERACIONES PASIVAS Y DE SERVICIOS, COMO POR EJEMPLO CONTRATOS DE VALORES, CONTRATOS DE COMISIÓN MERCANTIL.

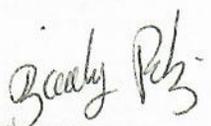
POR LO QUE SE ELABORA Y FIRMA ESTA FE DE ERRATAS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE LO AUTORIZADO Y MENCIONADO EN REUNIÓN RESPECTIVA DE CABILDO CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CADA DEPARTAMENTO. DADO EN VILLA DE ARISTA, S.L.P., A LOS 3 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

FIRMAS


ING. MOISÉS AURELIO ARRIAGA TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ
REGIDOR.

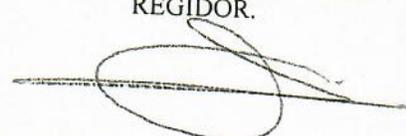

C. ROSA ZAVALA TRISTAN
REGIDOR


C. ZEIDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO
REGIDOR


LIC. WENDY VERÓNICA VIERA GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYTO.


LIC. JESÉ URIEL ALVAREZ VIERA
SINDICO MUNICIPAL.


LIC. PAULINA RODRÍGUEZ ROSALES
REGIDOR.


ING. JOSÉ IVAN CASTILLO GÁMEZ
REGIDOR.


C. AUREA CEPEDA MARES
REGIDOR.

